



SOLICITUD TARJETA BONO 10



A.V.S.A. EMPRESA CERTIFICADA



Datos Personales

Nombre y Apellidos:.....

Domicilio:.....

Municipio:..... Teléfono:.....

DNI:..... e-mail:.....

Título solicitado

- Bono 10 ORDINARIO
- Bono 10 PENSIONISTA
Mayores de 65 años. Menores de 65 años,
jubilados y pensionistas
- Bono 10 JOVEN

Documentación

- Mayor de 65 años fotocopia DNI
- Menores , fotocopia SIP
- Mayores de 16, Carnet Jove.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario y con la documentación que aporte a Autos Vallduxense S.A., pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de Autos Vallduxense S.A. y se utilizarán únicamente para la gestión, administración y facturación de los servicios contratados, así como para el envío de información relacionada con nuestra actividad (por correo ordinario o por canales electrónicos) que pueda resultar de su interés, incluso una vez finalizada nuestra relación comercial .

Si no desea recibir esta información marque la siguiente casilla:

Asimismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en www.avsa.es, descargando el formulario y enviándolo por correo electrónico pucol@avsa.es, al fax: 964696585 o llamando al teléfono 964697900.

Autos Vallduxense S.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a Autos Vallduxense S.A. de cualquier modificación en los mismos.

La cumplimentación de todos los campos recogidos en este formulario tiene carácter obligatorio y supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas.

En el caso que en el formulario deban incluirse datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de la que cumplimenta el presente formulario deberá con carácter previo a su inclusión informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

Firma y fecha:

DEPARTAMENTO DE TRAFICO E INSPECCIÓN



CONDICIONES Y NORMAS DE USO TARJETA BONO 10



A.V.S.A. EMPRESA CERTIFICADA



Como solicitarla:

- Descargando la solicitud en www.avsa.es/puçol/tarifas.aspx , solicitándola al conductor o en el ayuntamiento, una vez rellenada entregándola al conductor firmada.
- La tarjeta le será entregada seguidamente por el conductor.

Que coste tiene:

- La Tarjeta Bono 10 en cualquier modalidad tiene un coste de expedición de 4,00 €, sin embargo, al solicitarla cargando 20 viajes es gratuita puesto que el Ayuntamiento de Puçol subvenciona la promoción.

Documentación necesaria:

- En la solicitud se encuentran detallados todos los datos necesarios para realizar la solicitud.

Validez:

- La tarjeta es personal e intransferible, solamente tiene acceso al Transport Urbà de Puçol.

Renovación o canje:

- Su validez es limitada y deberán ser renovada cuando su estado de conservación no pueda permitir el control, o por decisión de AVSA.
- El tiempo de canje de las tarjetas Bono 10 se estima un periodo para su gestión de 5 días hábiles, este se realizara a través del conductor.
- Se aconseja cambiar la tarjeta a los 5 años.

Cargar / Recargar un bono 10:

- BONO 10 JOVE: Tendrán que acreditar su condición de estudiante "Carnet Jove" mayores de 16 años.
- Los BONO 10 PENSIONISTA: Tendrán que presentar el DNI para acreditar que es mayor de 65 años, menores de 65, SIP acreditando la condición de la solicitud.
- Para el resto de Bono 10 no es necesaria ningún tipo de documentación.
- Se abonará el importe de las cargas de 10 viajes, según tarifa vigente.

Caducidad saldo.

- El saldo en viajes tiene una caducidad de UN AÑO contar desde la fecha de carga.
- La carga máxima será de 20 viajes.

Perdida / Robo:

- En estos casos el responsable de su renovación es el mismo usuario. El usuario deberá comunicar la incidencia lo antes posible a la empresa con el fin de que pueda introducirla en lista negra y que nadie puede hacer un uso fraudulento de su tarjeta Bono 10.

Rota / Deteriorada:

- AVSA o EL AYUNTAMIENTO no es responsable de los saldos y tarjetas que se pueda ocasionar por robo, perdida o un mal uso de la tarjeta.

Generalidades.

- Las tarjetas Bono 10 funcionan con un saldo en viajes que el usuario ira recargando según su necesidad. Las recargas siempre serán de 10 viajes con un máximo 20 viajes.
- Al subir al bus, el usuario acercará la tarjeta al lector que dispone la expendedora de billetes para que proceda al descuento de un viaje.
- En cualquier momento, el usuario podrá solicitar al conductor un saldo de su tarjeta para comprobar el histórico de movimientos.
- En caso de la tarjeta sea rechazada por la expendedora, el conductor realizará una comprobación de su tarjeta para ver cual fuera el motivo de su rechazo, tomando la decisión, con los datos disponibles en ese momento, si es responsabilidad del cliente o de la empresa.
- No se podrán recuperar los viajes restantes una vez finalizado el uso por la cual la adquirió, ni el de las tarjetas retiradas por un uso fraudulento por parte del propietario.
- Para cualquier gestión a realizar deberá identificar la tarjeta mediante número impreso en el dorso o un ticket de recarga y el número del DNI que solicitó la tarjeta.
- Los Bono 10 JOVEN y PENSIONISTA, no se podrán volver a utilizar hasta pasados 5 minutos, el transporte sí.